[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mokoneohéva
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 30 de octubre del 2020.-

DICTAMEN MH/DA/CUOC Nº 115 /2020

Abg.
María Irene Barreto de Gómez, Directora
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ref.: Justificación de precio referencial en el Proceso a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS - ID: 379.007- SIME N° 76481/2020

Que, la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección Superior, a través del expediente SIME N° 76.481/2020, ha remitido las Especificaciones Técnicas a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación para inicio del proceso licitatorio para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS**, incluyendo tres precios referenciales obtenidos de contratos anteriores.

Que, el Departamento de Planificación, ha analizado los mismos de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes para la confección del PAC, según establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003, y de esa manera contar con la cantidad de precios referenciales requeridos para cada ítem. Esto podrá apreciase en el Anexo 1 del presente Dictamen.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° dice: "*PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*".

DIRECCIÓN: ESTRELLA 345
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Que, con base a los manifestaciones expuestas, se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencial, fue el del precio promedio de las cotizaciones obtenidas de procesos adjudicados.

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "*Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. • A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados*".

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Coordinación concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Directora Administrativa para sus efectos.

Es mi dictamen.

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR INTERINO

DIRECCIÓN: ESTRELLA 345
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mohenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Anexo 1

ÍTEM	OG	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Presupuesto 1 Abog. Luis Godoy	Contrato MH N° 86/2016 - ID: 313753	Contrato MH N° 88/2019 - ID: 361973	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL
1	260	80101507-001	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	Mes	EVENTO	12	**8.800.000**	**8.800.000**	**8.800.000**	**8.800.000**	**105.600.000**
										TOTAL	**105.600.000**

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA

ABOG. ANDRÉS SORIA
Coordinador Interino
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA /DA/CUOC/DPL
DIRECCIÓN: ESTRELLA 345
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

MINISTERIO DE HACIENDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/15

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA SOBRE ADQUISICIONES PÚBLICAS

N°	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Med.	ABG. JORGE A. ZARATE LEIVA			
				Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total(IVA incluido)
1	80101507-001	Contratación de Servicios de Consultoría, Asesoría Jurídica y Técnica sobre Adquisiciones Públicas.	Mes	12	Evento	8.800.000	105.600.000
Total de la Oferta							105.600.000

Firma Miembros del Comité

Firma Miembros del Comité

Firma Miembros del Comité

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2016
"SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA SOBRE ADQUISICIONES PÚBLICAS" - PLURIANUAL - ID Nº 313.753.-

			JORGE AUGUTO ZÁRATE LEIVA				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	80101507-035	SERVICIO DE CONSULTORIA, ASESORIA JURIDICA Y TECNICA SOBRE ADQUISICIONES PUBLICAS	Evento	Meses	12	8.800.000	105.600.000
			Monto Total de la Oferta Guaraníes:				105.600.000

Abg. Andrés Soria, Jefe
Departamento de Monitoreo de Contratos
Unidad Operativa de Contrataciones - MH

Natalia Martínez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Ricardo Francisco Valiente G.
Encargado de Despacho
Dpto. Planificación - CUOC - MH

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

FL-CUOC-08
Versión: 01

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD N° 24/2019 – "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA" – ID: 361.973

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	LUIS GODOY	
					Precio Unit.	Precio Total
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA	Mes	Evento	12	8.800.000	105.600.000
	TOTALES					105.600.000

NORMA POOL
Representante DA

EMMANUEL VELAZQUEZ
Representante CUOC

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

www.contrataciones.gov.py

Programa Anual de Contrataciones
(Artículo 12 de la Ley Nro. 2.051/2003)

Código SICP:
1049

Nivel: 12 Poder Ejecutivo
Entidad: 6 Ministerio de Hacienda
UOC/UEP: Uoc Ministerio de Hacienda
Obj.Llamado: CONSULTORIA
uds. Jerarquica: 1000000

FONACIDE: NO

Nº de Expediente:
Agricultura Familiar: NO

Fecha de Exp.:
Almuerzo Escolar: NO
Emergencia Educativa: NO

DECRETO 5174: NO

Nro. Pac	Modalidad	Ad Referendum	Fecha Estimada	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
379007	Contratación Directa	No	31-10-2020	Guaraníes	105.600.000	Si

Categoria del Bien/Servicio	Nombre del Llamado
Consultorías, Asesorías e Investigaciones. Estudios y Proyectos de inversión	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

Detalle de Plurianualidad

Año	Monto
2020	8800000
2021	96800000

Productos de Nivel 4

Codigo	Descripcion del Bien y/o Servicio	Precio	Cantidad	Monto Total
80101507	Servicios de consultoria	8.800.000	12	105600000

Lineas Presupuestarias

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy	SubGrupo O.G.	Fuente	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	1	260	10	1	99	8.800.000

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

PAC - ID:	379.007
DESCRIPCIÓN:	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS
OBJETO DEL LLAMADO:	SERVICIOS
TIPO DE PROCEDIMIENTO	CONTRATACION DIRECTA
CaATEGORIA	5 - SERVICIO DE CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIONES. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
AD REFERÉNDUM	NO
MODALIDAD DEL LLAMADO	CONTRATO CERRADO
PLURIANUAL	SI (HASTA 2.021)
MONTO TOTAL DEL PAC - ID:	105.600.000
VIGENCIA DEL CONTRATO	HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES COMPROMETIDAS (12 MESES)

ÍTEM	OG	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Presupuesto 1 Contrato MH N° 85/2015 - ID: 291745	Presupuesto 2 Contrato MH N° 86/2016 - ID: 313753	Presupuesto 3 Contrato MH N° 88/2019 - ID: 361973	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL
1	260	80101507-001	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	MES	EVENTO	12,00	8.800.000,00	8.800.000,00	8.800.000,00	8.800.000	105.600.000
			TOTAL								105.600.000

DISTRIBUCIÓN ANUAL			
DEPENDENCIA	LINEA PRESUPUESARIA	2.020	2.021
DIRECCIÓN SUPERIOR	1-1-0-1-260-10-1-99	8.800.000	96.800.000

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000540/2020

Nro P.A.C 00379007

Fecha Emisión 15/10/2020

AÑO 2020

Descripción SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

Modalidad Contratación Directa

Entidad 006 MINISTERIO DE HACIENDA

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00 01	260	10	1	99	1		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	8.353.992.513	8.353.992.513	4.815.073.696	0	8.800.000	2.966.662.026	2.975.462.026	563.456.791

Total PAC 8.800.000

DIONICIO RAMON SOSA GONZALEZ

Firmado digitalmente por DIONICIO RAMON SOSA GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, sn=SOSA GONZALEZ, serialNumber=CI2809380, givenName=DIONICIO RAMON, o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2, cn=DIONICIO RAMON SOSA GONZALEZ
Fecha: 2020.10.15 13:30:06 -03'00'

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

JORGE LUIS VEGA PINEDA

Firmado digitalmente por JORGE LUIS VEGA PINEDA
Fecha: 2020.10.15 14:11:55 -03'00'

Firma del Responsable de la UAF

Dirección Administrativa

MEMORANDUM MH/DA/CUOC/DPL Nº 213/2020

A	:	**ABOG. ANDRES SORIA**, COORDINADOR INTERINO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE	:	**C.P. JUAN MANUEL FRANCO**, JEFE INTERINO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
ASUNTO	:	REMISIÓN DE EXPEDIENTE – 76.481/2.020 – SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS – ID: 379.007.
FECHA	:	19 DE OCTUBRE DEL 2.020.

Hago referencia a los Expedientes SIME N° 76.481/2.020 por el cual se solicita realizar llamado para la contratación de SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, identificado en el Portal de la DNCP (SICP) con el ID: 379.007.

Al respecto, adjunto a la presente se remiten las Especificaciones Técnicas, Planilla Guía, Reporte del PAC, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 540/20, Planilla de Análisis del Dpto. de Planificación y borrador de dictamen sobre precios referenciales.

Atentamente.